RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2853/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID N° 309.220, A LA FIRMA MULTIMERC S.R.L., EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 14 de setiembre de 2016

VISTO: El Memorándum, de fecha 13 de setiembre de 2016, presentado por el Abg. Juan Castillo y la Abg. Rossana Florentín, Miembros del Comité de Evaluación, al señor Diego Manuel Samaniego, Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), que a través del mismo remite el informe de evaluación con los antecedentes del Llamado "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 309.220, para consideración de la Máxima Autoridad, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", que en su Artículo 28 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, *que* en su Capítulo Quinto CONTRATACIÓN DIRECTA Artículo 34 establece: *"Procedimiento"*, y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que en su Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación"* establece: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*.

La Ley Nº 4720/2012 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*, que en su Artículo: 4º establece: *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"*.

El Decreto N° 4.938/2016 *"Por el cual se nombra al Señor Diego Manuel Samaniego como Secretario Ejecutivo Interino de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1308/2016.

La Resolución N° 2501/16 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2016, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución SENADIS N° 2733/2016 *"Por la cual se incorpora a la señora Rosana Concepción Florentín Ibarra como miembro del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2016, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 11/2016 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 309.220, a la firma MULTIMERC S.R.L., por el monto de guaraníes veintinueve millones ciento noventa y cuatro mil (G. 29.194.000.-), IVA INCLUIDO, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Es Copia Fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Julio C. López Cardozo
Secretario General
SENADIS

Diego Manuel Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Ing. Julio C. López Cardozo
Secretario General
SENADIS